

DECRETO ALCALDICIO N° 0 0 0 6 8 3.

LITUECHE, 29 ABR 2015 .-

"Compra de Set de Útiles Escolares para Alumnos de la Escuela de Paso del Soldado".

DAEM: 0420.-
29/04/2015

CONSIDERANDO :

- Considerando los Recursos de la Ley Sep de la Escuela de Paso del Soldado de la Comuna de Litueche.
- Acción: "Participación en Celebraciones relevantes del año".
- El Ord. N° 09-15 de fecha 22/04/2015, de la Directora del Establecimiento Educacional solicitando la compra de Set de Útiles Escolares para Alumnos de la Escuela Básica de Paso del Soldado, Celebración del Día del Alumno.
- La necesidad de adquirir dichos recursos para la Escuela.
- El Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 066.
- La necesidad de adquirir este equipamiento para el buen funcionamiento del Establecimiento Educacional.
- Que, para cumplir con estos requerimientos es necesario operar bajo la modalidad de "Convenio Marco".
- Que, **PROVEEDORES INTEGRALES PRISA S.A.**, cumple con estos requisitos.
- El Decreto Alcaldicio N° 044 de fecha 07/01/2015, que delega funciones.

VISTOS :

Lo dispuesto en el DFL N° 1-3.063-80 del Ministerio del Interior sobre el traspaso de los Establecimientos Educacionales; El Artículo N° 14 del Reglamento Ley 19.886 "Convenio Marco": Las normas consagradas en la Ley No. 19.886: Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su Reglamento: El Decreto Alcaldicio No. 2.621, de fecha 06 de Diciembre del 2012: Lo dispuesto en el art. 66° de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y, las demás facultades que me confiere la Ley citada últimamente.

DECRETO :

- 1.- **Autorízase** la contratación mediante modalidad **CONVENIO MARCO**, al **siguiente oferente:**

PROVEEDORES INTEGRALES PRISA S.A.

- 2.- Gírese Orden de Compra a través del Portal Chilecompra a nombre de:

PROVEEDOR	RUT	MONTO	EN PALABRAS
PROVEEDORES INTEGRALES PRISA S.A.	96.556.940-5	\$ 34.034.-	Treinta y cuatro mil, treinta y cuatro pesos. Valor con iva incluido.

- 3.- Impútese el gasto al Subtítulo 22 Ítem 04 Asignación 001, cuenta denominada "Materiales de Oficina", con cargo a los Recursos la Ley Sep, Escuela Básica de Paso del Soldado de la Comuna de Litueche.

ANOTESE, COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y ARCHIVESE.

LAURA URIBE SILVA
Secretaria Municipal

ANDRÉS PÉREZ CORREA
Alcalde (s)

APC/LUS/RP/ROD/gue

Distribución:

- Archivo Oficina de Partes (1).
- Archivo Proceso Adquisiciones (1).
- Archivo DAEM (1).
- Archivo Proceso de Pago (1).



Ilustre Municipalidad de Litueche
Departamento de Educación



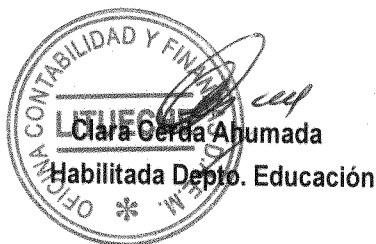
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD
PRESUPUESTARIA N° 066.-

De conformidad al presupuesto aprobado para este Municipio por el Concejo Municipal para el año 2015, aprobado mediante Decreto Alcaldicio N° 2.571 de fecha 19 de Noviembre del año 2014, certifico que, a la fecha del presente documento, esta institución cuenta con el presupuesto para el financiamiento de los bienes y/o servicios para la adquisición de productos para la **"Adquisición de Set de Útiles Escolares para Alumnos de la Escuela de Paso del Soldado de la Comuna de Litueche"**.

Financiamiento: Ley Sep, Escuela Paso del Soldado.

- **Impútese el gasto al Subtítulo 22 Ítem 04 Asignación 001, cuenta denominada "Materiales de Oficina".**

Se extiende el presente certificado a petición del Jefe del Departamento de Educación Municipal de Litueche, de acuerdo al Artículo N° 3 del Reglamento Ley N° 19.886.-



Litueche, 29 de Abril de 2015.-